Rural Hipotecario XV Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2014, junto con el Informe de Auditoría Independiente

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de RURAL HIPOTECARIO XV Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Pablo Mugica

17 de abril de 2015

Auditores

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/07711
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

RURAL HIPOTECARIO XV FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2014	2013 (*)	PASIVO	Nota	2014	2013 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		**456.368**	**490.711**	**PASIVO NO CORRIENTE**		**468.588**	**501.067**
Activos financieros a largo plazo		**456.368**	**490.711**	**Provisiones a largo plazo**		**-**	**-**
Valores representativos de deuda		-	-	**Pasivos financieros a largo plazo**		**468.588**	**501.067**
Derechos de crédito	4	456.368	490.711	Obligaciones y otros valores negociables	7	439.928	472.046
Participaciones hipotecarias		450.862	486.415	Series no subordinadas		387.073	419.197
Certificados de transmisión hipotecaria		3.223	3.706	Series Subordinadas		52.855	52.849
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	28.660	29.021
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		28.660	29.021
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		2.329	602	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(46)	(12)	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	**Pasivos por impuesto diferido**		**-**	**-**
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	**PASIVO CORRIENTE**		**54.949**	**57.096**
Garantías financieras		-	-	**Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta**		**-**	**-**
Otros		-	-	**Provisiones a corto plazo**		**-**	**-**
Activos por impuesto diferido		**-**	**-**	**Pasivos financieros a corto plazo**		**53.147**	**55.241**
Otros activos no corrientes		**-**	**-**	Acreedores y otras cuentas a pagar	10	8.000	8.554
				Obligaciones y otros valores negociables	7	44.688	46.210
ACTIVO CORRIENTE		**67.169**	**67.452**	Series no subordinadas		44.439	45.862
Activos no corrientes mantenidos para la venta		**-**	**-**	Series subordinadas		-	-
Activos financieros a corto plazo		**22.467**	**22.323**	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	362	507	Intereses y gastos devengados no vencidos		249	348
Derechos de crédito	4	22.105	21.816	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Participaciones hipotecarias		21.396	21.082	Intereses vencidos e impagados		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		111	114	Deudas con entidades de crédito	8	459	477
Préstamos hipotecarios		-	-	Préstamo subordinado		420	433
Cédulas hipotecarias		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		39	44
Cédulas territoriales		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Créditos AAPP		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Derivados		-	-
Préstamo automoción		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Bonos de titulización		-	-	Importe bruto		-	-
Activos dudosos		58	9	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(1)	-	**Ajustes por periodificaciones**	9	**1.802**	**1.855**
Intereses y gastos devengados no vencidos		516	575	Comisiones		1.789	1.843
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión sociedad gestora		9	10
Intereses vencidos e impagados		25	36	Comisión administrador		7	7
Derivados		-	-	Comisión agente financiero/pagos		2	2
Derivados de cobertura		-	-	Comisión variable - resultados realizados		1.770	1.823
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Garantías financieras		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros		-	-	Otras comisiones		1	1
Ajustes por periodificaciones		**4**	**4**	Otros		13	12
Comisiones		4	4				
Otros		-	-	**AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**		**-**	**-**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	**44.698**	**45.125**	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Tesorería		44.698	45.125	Gastos de constitución en transición		-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		**523.537**	**558.163**	**TOTAL PASIVO**		**523.537**	**558.163**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2014.

RURAL HIPOTECARIO XV FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		**13.573**	**6.635**
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	13.477	6.602
Otros activos financieros	6	96	33
Intereses y cargas asimilados		**(3.293)**	**(1.452)**
Obligaciones y otros valores negociables	7	(2.924)	(1.290)
Deudas con entidades de crédito	8	(369)	(162)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		**-**	**-**
MARGEN DE INTERESES		**10.280**	**5.183**
Resultado de operaciones financieras (neto)		**-**	**-**
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		**-**	**-**
Otros ingresos de explotación		**-**	**-**
Otros gastos de explotación		**(10.245)**	**(5.171)**
Servicios exteriores	11	(41)	(17)
Servicios de profesionales independientes		(34)	(14)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(7)	(3)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(10.204)	(5.154)
Comisión de Sociedad gestora		(78)	(38)
Comisión administración		(50)	(24)
Comisión del agente financiero/pagos		(16)	(10)
Comisión variable - resultados realizados		(10.055)	(5.080)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(5)	(2)
Deterioro de activos financieros (neto)		**(35)**	**(12)**
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(35)	(12)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		**-**	**-**
Repercusión de pérdidas (ganancias)		**-**	**-**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**-**	**-**
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**-**	**-**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 14, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

RURAL HIPOTECARIO XV FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**(1)**	**1.670**
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	**10.297**	**4.991**
Intereses cobrados de los activos titulizados	13.537	5.987
Intereses pagados por valores de titulización	(2.963)	(911)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	96	33
Intereses pagados de prestamos y créditos en entidades de crédito	(373)	(118)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	**(10.258)**	**(3.312)**
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(79)	(28)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(50)	(17)
Comisiones pagadas al agente financiero	(16)	(8)
Comisiones variables pagadas	(10.108)	(3.257)
Otras comisiones	(5)	(2)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	**(40)**	**(9)**
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(40)	(9)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	**(426)**	**43.455**
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	**-**	**528.462**
Cobros por emisión de valores de titulización	-	529.000
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	(538)
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	**-**	**(529.136)**
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	(529.136)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	**358**	**6.628**
Cobros por amortización de derechos de crédito	33.959	17.213
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(33.601)	(10.585)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	**(784)**	**37.501**
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	29.955
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(375)	(501)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	146	(507)
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	(555)	8.554
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(427)**	**45.125**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**45.125**	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**44.698**	**45.125**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014.

RURAL HIPOTECARIO XV FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	**-**	**-**
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	**-**	**-**
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	**-**	**-**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**-**	**-**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 14, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2014.

Rural Hipotecario XV Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2014

1. Reseña del Fondo

Rural Hipotecario XV Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 18 de julio de 2013, agrupando Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 529.000 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 529.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 22 de julio de 2013.

Con fecha 16 de julio de 2013, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa y el Fondo de Reserva depositado en la Cuenta de Tesorería, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, el Préstamo para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a la sociedades cedentes de los mismos, Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S.C.C. Caja Rural de Asturias, S.C.C. Caja Rural de Granada, S.C.C. (las "Entidades Cedentes"). Las Entidades Cedentes no asumen ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago que se devengará sobre los días efectivos transcurridos en cada Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante dicho Periodo de Determinación. Asimismo, las Entidades Cedentes obtendrán una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es Banco Cooperativo Español, S.A.

La cuenta de tesorería del Fondo se deposita en Barclays Bank Plc. Sucursal en España (Agente de pagos) (véase Nota 6) y las entidades cedentes han concedido dos préstamos subordinados al Fondo (véase Nota 8).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2015.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2013.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2013.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2014, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2014, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la

transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

iv. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos y activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a las comisiones pagadas por anticipado, en concepto de gestión del Fondo y de administración de los activos o de los bonos emitidos que estén pendientes de devengo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%. En este sentido, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo quedará establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 y del 1 de enero de 2016, en el 28% y 25%, respectivamente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2014 y en el ejercicio 2013 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.

b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.

c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.

d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de escritura de fecha 18 de julio de 2013 integran derechos de crédito procedentes de préstamos hipotecarios sobre viviendas terminadas. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante la emisión de participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 18 de julio de 2013	529.000	-	529.000
Amortizaciones(**)	-	(17.072)	(17.072)
Traspaso a activo corriente	(38.277)	38.277	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013(*)	**490.723**	**21.205**	**511.928**
Amortizaciones(**)	-	(33.949)	(33.949)
Traspaso a activo corriente	(34.309)	34.309	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014 (*)	**456.414**	**21.565**	**477.979**

(*) Incluye 15 y 4 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.
(**) Incluye (9) y (4) miles de euros en concepto de variación de intereses devengados por activos dudosos de los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 2.387 miles de euros (611 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Durante el ejercicio 2014 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 2,97% (4,18% durante el periodo comprendido entre el 18 de julio y el 31 de diciembre de 2013).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2014 es del 2,72% (2,77% durante el periodo comprendido entre el 18 de julio y el 31 de diciembre de 2013), siendo el tipo nominal máximo 6,50 % y el mínimo 0,01%. El importe devengado en el ejercicio 2014 por este concepto ha ascendido a 13.477 miles de euros (6.602 miles de euros en el ejercicio 2013), que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 23 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2014, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 15 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), se muestra a continuación:

	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Derechos de Crédito	8	26	88	1.189	19.316	457.337	477.964

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2014, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones, sin considerar, en su caso, el principal impagado, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

		Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Derechos de Crédito	21.462	22.735	22.809	22.985	22.721	110.082	255.082	477.876

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 52.900 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo

con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2015.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	45	53
Con antigüedad superior a tres meses (**)	43	5
	88	58
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	25	36
Con antigüedad superior a tres meses (**)	15	4
	40	40
	128	**98**

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.
(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance. Adicionalmente, se encuentran 22 y 1 mil euros en concepto de intereses vencidos y no cobrados devengados a partir del cuarto mes desde la fecha del primer impago de su entrada en dudosos que se registran en cuentas fuera de balance, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.
(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

De estos impagos, durante el ejercicio 2014 se habían dejado de cobrar 387 miles de euros de principal y 280 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 99 miles de euros, no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el ratio de mora asciende a un 0,40%. Asimismo desde 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los derechos de crédito que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2014 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 2.329 miles de euros (602 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Activos dudosos" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2014, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	611
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	4.869
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-
Recuperación en efectivo	(77)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(3.016)
Recuperación mediante adjudicación	-
Saldo al cierre del ejercicio	**2.387**

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2014 y 2013, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito, procedente en su totalidad de la aplicación del calendario de morosidad:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldos al inicio del ejercicio	(12)	-
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	(43)	(12)
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	8	-
Saldos al cierre del ejercicio	**(47)**	**(12)**

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, las correcciones de valor por deterioro de los derechos de crédito por aplicación del calendario de morosidad han sido de 47 y de 12 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 no se han producido derechos de crédito fallidos.

5. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	362	507
	362	**507**

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Barclays Bank Plc. Sucursal en España, y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 44.698 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (45.125 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo y el efectivo recibido en garantía del contrato de administración (véase Nota 10).

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y BARCLAYS, han celebrado un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual BARCLAYS garantizará una rentabilidad variable determinada a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) determinará que en una cuenta financiera en euros (la "Cuenta de Tesorería"), abierta en BARCLAYS, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

BARCLAYS abonará un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses por los

saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería. El tipo de interés aplicable a cada periodo de devengo de intereses será igual al tipo Euribor a tres (3) meses de vencimiento fijado a las 11:00 horas de la mañana (hora CET) del segundo Día Hábil anterior al día de inicio de cada periodo de devengo de intereses (el "Tipo de Interés Garantizado"). Excepcionalmente, el tipo de interés aplicable al primer periodo de devengo de intereses será igual al Tipo de Interés de Referencia determinado para el primer Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos. Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada uno de los días 16 de febrero, 16 de mayo, 16 de agosto y 16 de noviembre y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días).

En el supuesto de que la deuda no subordinada y no garantizada de BARCLAYS o de la entidad en la que estuviera abierta la Cuenta de Tesorería (el "Tenedor de la Cuenta de Tesorería"), experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de Bonos, un descenso en su calificación situándose por debajo de BBB, según la calificación pública asignada por DBRS o, en caso de no existir, las valoraciones internas y/o calificaciones privadas realizadas por DBRS (la "Calificación de DBRS") a largo plazo, o un descenso en la calificación crediticia a corto o a largo plazo de F2 o de BBB+, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días naturales a contar desde el momento que tenga lugar cualquiera de dichas circunstancias, deberá poner en práctica alguna de las opciones descritas a continuación que permitan mantener un adecuado nivel de garantía respecto a los compromisos del Tenedor de la Cuenta de Tesorería en virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) para que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por las Agencias de Calificación:

a) Obtener de una entidad cuya deuda no subordinada y no garantizada tenga una Calificación de DBRS a largo plazo mínima de BBB (sin que dicha calificación se encuentre en situación de "Under Review (Negative)") y una calificación crediticia mínima a corto y a largo plazo de F2 y de BBB+, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, un aval a primer requerimiento que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el pago puntual por el Tenedor de la Cuenta de Tesorería de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de las citadas calificaciones BBB y/o F2 y/o BBB+ por parte del Tenedor de la Cuenta de Tesorería.

b) Trasladar la Cuenta de Tesorería a una entidad cuya deuda no subordinada y no garantizada tenga una Calificación de DBRS a largo plazo mínima de BBB (sin que dicha calificación se encuentre en situación de "Under Review (Negative)") y una calificación crediticia mínima a corto y a largo plazo de F2 y de BBB+, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, y contratar la máxima rentabilidad posible para sus saldos, que podrá ser diferente a la contratada con BARCLAYS en virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2014, ha sido del 0,27% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 96 miles de euros (33 miles de euros durante el periodo comprendido entre el 18 de julio y el 31 de diciembre de 2013), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha constituido dos fondos de reserva en la Fecha de Desembolso (el "Fondo de Reserva Principal" y el "Fondo de Reserva Secundario") con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe que corresponda conforme a los apartados siguientes y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Las características del Fondo de Reserva Principal y del Fondo de Reserva Secundario son las siguientes:

Fondo de Reserva Principal.

- Importe del Fondo de Reserva Principal.

1. El Fondo de Reserva Principal se constituirá en la Fecha de Desembolso por un importe de 26.450.000,00 euros (el "Fondo de Reserva Principal"), equivalente al 5,00% del valor nominal de la emisión de Bonos.

2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva Principal se dotará en el importe necesario para mantener el mismo importe de 26.450.000,00 euros con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

- Rentabilidad.

El importe de dicho Fondo de Reserva Principal permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino.

El Fondo de Reserva Principal se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Fondo de Reserva Secundario.

- Importe del Fondo de Reserva Secundario

1. El Fondo de Reserva Secundario se constituirá en la Fecha de Desembolso por un importe de 2.000.000,00 de euros (el “Fondo de Reserva Secundario Inicial”).

2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva Secundario se dotará en el importe del Fondo de Reserva Secundario Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva Secundario requerido en cada Fecha de Pago (el “Fondo de Reserva Secundario Requerido”) será el 0,42% del Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de la Serie A.

- Rentabilidad.

El importe de dicho Fondo de Reserva Secundario permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino.

El Fondo de Reserva Secundario se aplicará al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo en cada Fecha de Pago (obligaciones en lugares 1º y 2º) de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y en la liquidación del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento de los Fondos de Reserva dotados y requeridos en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2014, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros				
	Fondo de Reserva Principal requerido	Fondo de Reserva Principal dotado	Fondo de Reserva Secundario requerido	Fondo de Reserva Secundario dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**28.405**	**28.405**	**1.955**	**1.955**	**36.571**
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 18.02.2014	26.450	26.450	1.911	1.911	28.361
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 16.05.2014	26.450	26.450	1.877	1.877	28.327
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 18.08.2014	26.450	26.450	1.842	1.842	28.292
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 17.11.2014	26.450	26.450	1.814	1.814	28.264
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**26.450**	**26.450**	**1.814**	**1.814**	**36.698**

El importe de los Fondos de Reserva dotados asciende, al 31 de diciembre de 2014, a 28.264 miles de euros, siendo el nivel requerido a 31 de diciembre de 2014, 28.264 miles de euros, de acuerdo a lo establecido en el folleto.

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 529.000 miles de euros, integrados por 5.290. Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	476.100	52.900
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100
Número de Bonos	4.761	529
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,30%	Euribor 3m + 0,50%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	12 de febrero, 12 de mayo, 12 de agosto y 12 de noviembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.	
Calificaciones Iniciales: DBRS / Fitch A 31 de diciembre de 2014 (*): Actuales(*): DBRS / Fitch	 A (sf) / Asf A (sf) / Asf A (sf) / Asf *(*perspectiva negativa)	 BB (sf) / CCCsf BB (sf) / CCCsf BB (sf) / CCCsf,RE90%

(*) A fecha de formulación de estas cuentas anuales.

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 18 de julio de 2013	**476.100**	**-**	**52.900**	**-**	**529.000**	**-**
Amortización 16.08.2013	-	(3.385)	-	-	-	(3.385)
Amortización 18.11.2013	-	(7.200)	-	-	-	(7.200)
Costes emisión (*)	(456)		(51)	-	(507)	-
Traspasos	(56.447)	56.447	-	-	(56.447)	56.447
Saldos a 31 de diciembre de 2013	**419.197**	**45.862**	**52.849**	**-**	**472.046**	**45.862**
Amortización 17.02.2014	-	(10.597)	-	-	-	(10.597)
Amortización 16.05.2014	-	(7.977)	-	-	-	(7.977)
Amortización 18.08.2014	-	(8.360)	-	-	-	(8.360)
Amortización 17.11.2014	-	(6.667)	-	-	-	(6.667)
Costes emisión (*)	54		6	-	60	-
Traspasos	(32.178)	32.178	-	-	(32.178)	32.178
Saldos a 31 de diciembre de 2014	**387.073**	**44.439**	**52.855**	**-**	**439.928**	**44.439**

(*) Costes incurridos en la emisión de bonos que se van imputando al pasivo del balance a lo largo de la vida del Fondo. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 se han imputado costes por 59 miles de euros (39 miles por este concepto durante el período comprendido entre el 18 de julio y el 31 de diciembre de 2013), registrándose en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.b.ii.).

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los derechos de crédito y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización"):

La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización, por el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A conforme a las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización.

La amortización del principal de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización, por el importe de los Fondos Disponibles para

Amortización aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

Con independencia de la Fecha de Vencimiento Final y sin perjuicio de la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos en caso de Liquidación Anticipada del Fondo, el Fondo, a través de su Sociedad Gestora, procederá a efectuar amortizaciones parciales de los Bonos de cada Serie en cada Fecha de Pago que no sea la Fecha de Vencimiento Final ni cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada del Fondo con arreglo a las condiciones concretas de amortización de cada una de las Series.
De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, excluyendo los costes de emisión imputados, al 31 de diciembre de 2014, se muestra a continuación:

		Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización(*)	44.439	22.795	22.852	22.806	22.769	110.160	238.993

(*) No incluye costes de emisión.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2014, ha sido del 0,57% (0,73% en el periodo comprendido entre el 18 de julio y el 31 de diciembre de 2013), siendo el tipo de interés máximo el 0,84% y el mínimo el 0,38%. Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 2.924 miles de euros (1.290 miles de euros en el periodo comprendido entre el 18 de julio y el 31 de diciembre de 2013), de los que 249 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 (348 miles de euros al 31 de el periodo comprendido entre el 18 de julio y el 31 de diciembre de 2013), estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

Durante el ejercicio 2014 no se han producido impagos de principal ni intereses de los bonos.

8. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 18 de julio de 2013, el Fondo ha recibido dos préstamos subordinados de las Entidades Cedentes por un importe total de 29.955 miles de euros. El importe de dichos préstamo se desglosa a continuación:

- Préstamo subordinado.

La Sociedad Gestora ha celebrado en la fecha de constitución del Fondo, en representación y por cuenta del Fondo, con las Entidades Cedentes un contrato por el que ésta concederá al Fondo un préstamo subordinado (el “Préstamo Subordinado”) de carácter mercantil por importe total de 28.450.000,00 euros (el “Contrato de Préstamo Subordinado”).

La entrega del importe del Préstamo Subordinado se ha realizado en la Fecha de Desembolso y será destinado a la constitución del Fondo de Reserva Principal y del Fondo de Reserva Secundario, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los Préstamos Hipotecarios titulizados.

El reembolso del principal del Préstamo Subordinado se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre (i) el importe del Fondo de Reserva Secundario Requerido a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha Pago correspondiente y (ii) el importe del Fondo de Reserva

Secundario Requerido a la Fecha de Pago correspondiente, y en el orden de aplicación previsto para este supuesto conforme a la aplicación de Fondos Disponibles del Orden de Prelación de Pagos.

El principal del Préstamo Subordinado pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 1,00%. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. La primera fecha de liquidación de intereses tendrá lugar el 16 de agosto de 2013. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago no se acumularán al principal del Préstamo Subordinado ni devengarán intereses de demora.

- Préstamo para Gastos Iniciales.

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con las Entidades Cedentes un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe de 1.505.000,00 euros (el "Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales").

La entrega del importe del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en la Fecha de Desembolso y será destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión y admisión de los Bonos, a financiar el pago de los intereses corridos a la fecha de emisión de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, a financiar la comisión a pagar a la Entidad Directora y la comisión inicial a ED y a financiar parcialmente la cesión de los Préstamos Hipotecarios, por diferencia entre el capital nominal total a que asciendan las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el importe nominal a que asciende la Emisión de Bonos.

El principal del Préstamo para Gastos Iniciales pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 1,00%. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. La primera fecha de liquidación de intereses tendrá lugar el 12 de agosto de 2013. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago, no se acumularán al principal del Préstamo para Gastos Iniciales ni devengarán intereses de demora.

En el ejercicio 2014 se han producido amortizaciones de los préstamos subordinados por importe de 374 miles de euros (501 miles de euros en el ejercicio 2013).

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 369 miles de euros (162 miles de euros en el periodo comprendido entre el 18 de julio y el 31 de diciembre de 2013), de los que 39 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 (44 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Comisiones	1.789	1.843
Sociedad Gestora	9	10
Administrador	7	7
Agente financiero	2	2
Variable – realizada	1.770	1.823
Otras comisiones del cedente	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	-
Otras comisiones	1	1
Otros	13	12
Saldo al cierre del ejercicio	**1.802**	**1.855**

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2014, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2013	10	7	2	1.823	-
Importes devengados durante el ejercicio 2014	78	50	16	10.055	-
Pagos realizados el 18.02.2014	(19)	(13)	(6)	(2.699)	-
Pagos realizados el 16.05.2014	(19)	(12)	(5)	(2.568)	-
Pagos realizados el 18.08.2014	(20)	(12)	(5)	(2.402)	-
Pagos realizados el 17.11.2014	(21)	(13)	-	(2.439)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**9**	**7**	**2**	**1.770**	**-**

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. El importe de la comisión periódica en cada una de las Fechas de Pago no podrá ser inferior al importe mínimo determinado.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, Barclays Bank plc., el Fondo le satisfará en cada Fecha de Pago durante la vigencia del contrato, una comisión que se pagará siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Las Entidades Cedentes, como contraprestación a la administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios, cada Administrador tendrán derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato de Administración, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos en cada Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante dicho Periodo de Determinación. Si cualquiera de los Administradores fuera sustituido en dicha labor de administración la Sociedad Gestora estará facultada para modificar el porcentaje de comisión anterior en favor del nuevo Administrador, que podrá ser superior a la anteriormente establecida. La comisión de administración se abonará en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

10. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Efectivo recibido en garantía contrato de Administración (Nota 6)	8.000	8.554
	8.000	**8.554**

11. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2014 (2 miles de euros en el ejercicio 2013), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2014 y 2013 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se

materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2014 y 2013 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

13. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.	Barclays Bank Plc, S.A.
• Préstamo Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios.	Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S.C.C. Caja Rural de Asturias, S.C.C. Caja Rural de Granada, S.C.C

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.
Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios, el Fondo cuenta con el Préstamo Subordinado depositado en la Cuenta de Tesorería, destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial (véase Nota 6).

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Al 31 de diciembre de 2014 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 0.38% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:

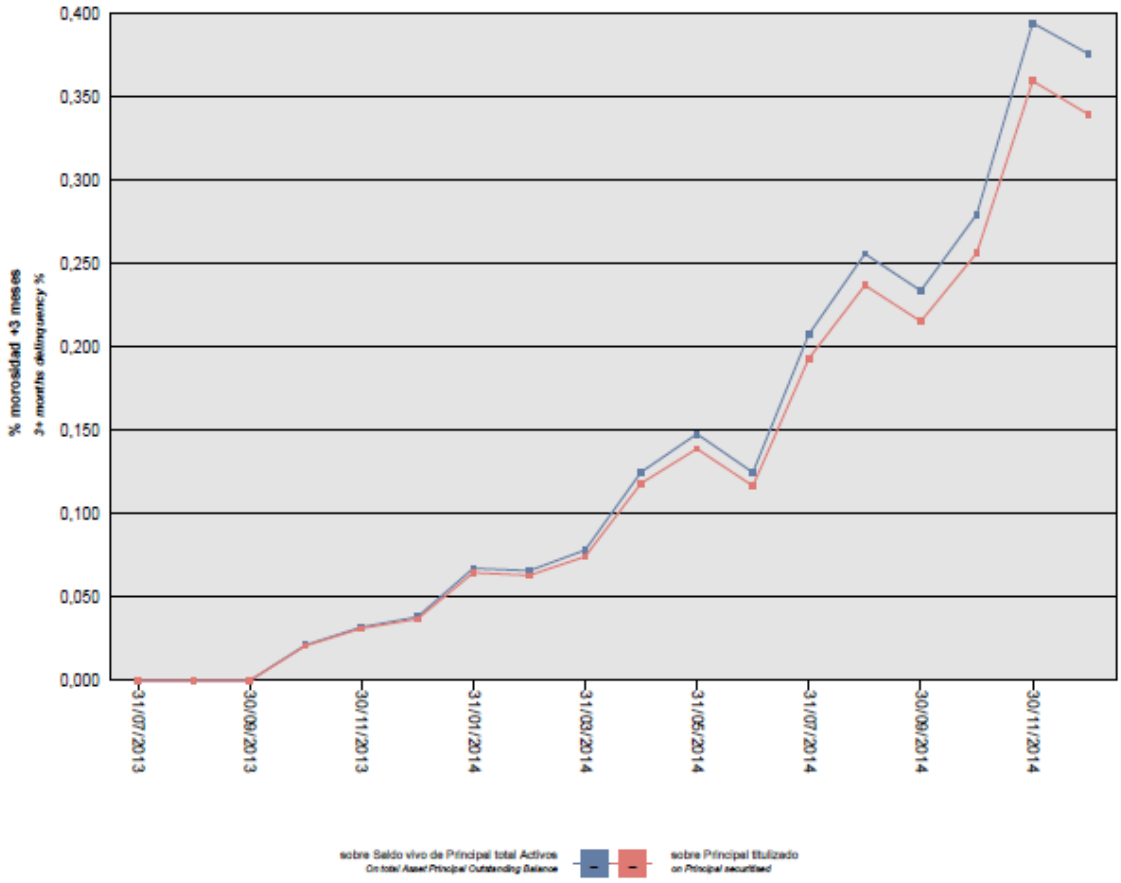

Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2014:

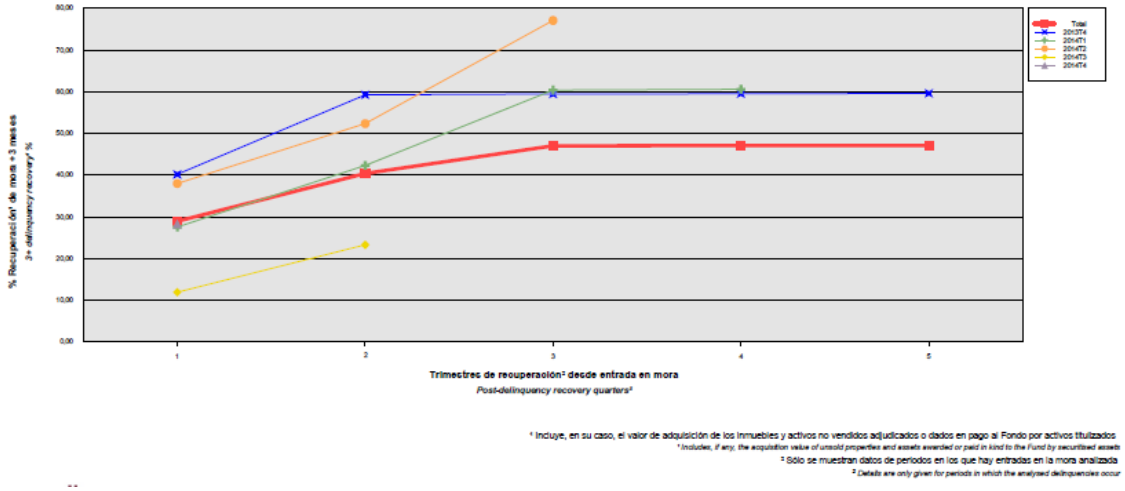

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.

b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2014 se presenta en el cuadro A del estado S.05.5 del Anexo.

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

A través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogadas las Entidades Cedentes en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2014:

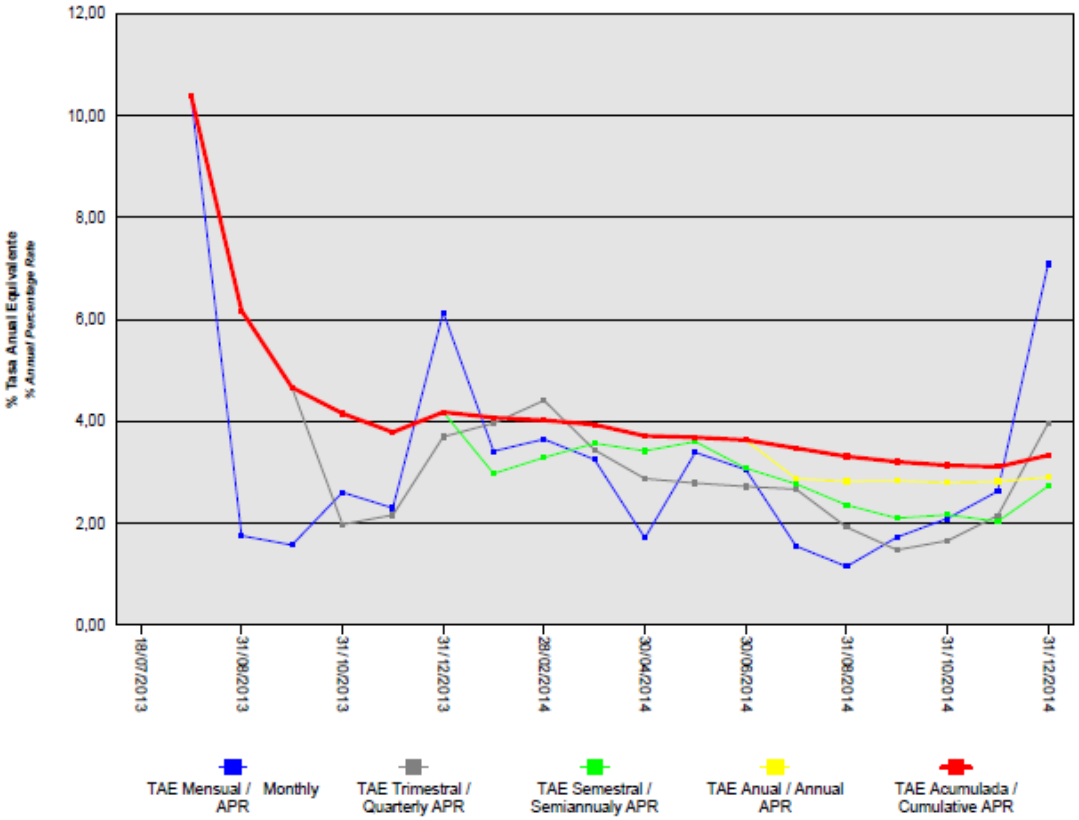

14. Liquidaciones intermedias

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2014:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Derechos de crédito clasificados en el Activo:				
Cobros por amortizaciones ordinarias	18.145	25.335	26.340	40.284
Cobros por amortizaciones anticipadas	14.620	22.549	23.126	35.075
Cobros por intereses ordinarios	12.806	28.162	18.468	43.805
Cobros por intereses previamente impagados	731	-	1.071	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1.193	-	1.705	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie):				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	33.601	41.738	44.186	58.382
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	0	-	0	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	2.556	2.323	3.344	3.099
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	407	384	530	506
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	374	-	875	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	373	-	492	-
Otros pagos del período	10.291	-	13.617	-

A continuación, se desglosa por fechas de pago los pagos realizados por el fondo a los pasivos financieros:

	17/02/2014	17/02/2014	16/05/2014	16/05/2014	18/08/2014	18/08/2014	17/11/2014	17/11/2014
	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses
Serie A								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	10.597	608	7.977	654	8.360	741	6.667	553
Liquidado	10.597	608	7.977	654	8.360	741	6.667	553
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie B								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	96	-	102	-	115	-	93
Liquidado	-	96	-	102	-	115	-	93
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones subordinadas								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	103	91	92	92	93	102	86	88
Liquidado	103	91	92	92	93	102	86	88
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-

Rural Hipotecario XV Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

RURAL HIPOTECARIO XV Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 18 de julio de 2013 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 5.506 Participaciones Hipotecarias y 33 Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe total de 529.135.691,64 euros, emitidas por Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., y Caja Rural de Granada, S.C.C., en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 22 de julio de 2013 se puso en circulación la emisión de Bonos de Titulización (los "Bonos") por un importe nominal total de 529.000.000,00 euros integrados por 4.761 Bonos de la serie A y 529 Bonos de la serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 16 de julio de 2013, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización de Activos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por los Certificados de Transmisión de Hipoteca y Participaciones Hipotecarias agrupados en él, y el Fondo de Reserva depositado en la Cuenta de Tesorería, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el Préstamo Subordinado y el Préstamo para Gastos Iniciales.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y Participaciones Hipotecarias y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, tiene suscritos los contratos correspondientes a las operaciones y servicios financieros que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Barclays Bank PLC, Sucursal en España
• Préstamo Subordinado	Caja Rural de Albacete, Cuidad Real y Cuenca, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., y Caja Rural de Granada, S.C.C.
• Préstamo para Gastos Iniciales	Caja Rural de Albacete, Cuidad Real y Cuenca, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., y Caja Rural de Granada, S.C.C.
• Intermediación Financiera	Caja Rural de Albacete, Cuidad Real y Cuenca, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., y Caja Rural de Granada, S.C.C.
• Administración de los Préstamos	Caja Rural de Albacete, Cuidad Real y Cuenca, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., y Caja Rural de Granada, S.C.C.
• Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y Participaciones Hipotecarias	Banco Cooperativo Español, S.A.
• Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos de las Series A y B	Banco Cooperativo
• Agencia de Pagos de los Bonos	Barclays Bank PLC, Sucursal en España

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1. Derechos de crédito – Certificados de Transmisión de Hipoteca y Participaciones Hipotecarias.

Los 5.506 Participaciones Hipotecarias y 33 Certificados de Transmisión de Hipoteca que se agrupan en el Fondo han sido emitidos sobre un total de 5.539 Préstamos Hipotecarios cuyo capital a la fecha de emisión ascendió a 529.135.691,64 euros, formado por un capital pendiente de vencimiento de 529.112.270,87 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 23.420,77 euros. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca y las Participaciones Hipotecarias emitidos por cada una de las Entidades Cedentes están representados en un título nominativo múltiple y se han emitido por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

1.1 Movimientos de la cartera de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y Participaciones Hipotecarias.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Divisa	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR	5.412	477.964.069,01	5.493	511.922.601,15	5.539	529.135.691,64
EEUU Dólar - USD						
Japón Yen - JPY						
Reino Unido Libra - GBP						
Otras						
Total	**5.412**	**477.964.069,01**	**5.493**	**511.922.601,15**	**5.539**	**529.135.691,64**
Importes en euros						

El movimiento de la cartera de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y Participaciones Hipotecarias es el siguiente:

	Préstamos	Amortización de Principal		Baja de principales por:		Principal pendiente amortizar (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Adjudicación / Dación	Fallidos	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2013-07.18	5.539					529.135.691,64	100,00
2013	5.493	8.706.732,57	8.506.357,92			511.922.601,15	96,75
2014	5.412	19.338.518,81	14.620.013,33			477.964.069,01	90,33
Total		**28.045.251,38**	**23.126.371,25**	**-**	**-**		
		Importes en euros					

1.2 Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor tasación inmueble	% Deuda / valor tasación
		principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	129	32.149,88	16.208,21	48.358,09	11.364.167,22	11.441.298,46	22.607.190,35	50,61
De 1 a 3 meses	33	18.857,96	13.548,87	32.406,83	3.152.302,41	3.192.115,00	5.952.264,72	53,63
De 3 a 6 meses	12	11.264,88	10.479,67	21.744,55	841.823,96	865.999,90	1.513.334,32	57,22
De 6 a 9 meses	3	5.464,73	5.455,46	10.920,19	321.203,45	332.853,96	502.600,79	66,23
De 9 a 12 meses	2	9.354,57	2.498,98	11.853,55	122.509,34	134.566,96	248.328,00	54,19
De 12 meses a 2 años	3	11.005,79	13.141,19	24.146,98	267.686,89	292.653,71	459.899,65	63,63
Más de 2 años								
Totales	**182**	**88.097,81**	**61.332,38**	**149.430,19**	**16.069.693,27**	**16.259.487,99**	**31.283.617,83**	**51,97**
	Importes en euros							

1.3 Estados de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca y Participaciones Hipotecarias al 31 de diciembre de 2014 según las características más representativas.

Índices de referencia

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con la escritura condiciones contractuales de cada Préstamo Hipotecario.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	902	73.756.596,45	2,16	0,79
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipotecario)	4.463	401.071.352,93	2,75	0,75
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	6	548.901,17	3,63	0,48
M. Hipotecario Conjunto de Entidades	41	2.587.218,46	3,58	0,20
Total	**5.412**	**477.964.069,01**	**2,66**	**0,75**
	Importes en euros		Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Tipo interés nominal	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Inferior a 1,00%	466	47.878.089,86	85	9.828.620,14	103	11.682.889,97
1,00%-1,49%	510	45.941.846,45	795	81.245.048,59	733	77.662.070,09
1,50%-1,99%	202	17.565.173,09	63	5.801.143,15	66	6.336.150,67
2,00%-2,49%	306	28.927.325,81	271	27.844.996,42	223	24.074.499,19
2,50%-2,99%	839	83.614.548,08	861	90.921.846,05	868	93.705.580,09
3,00%-3,49%	1.589	129.526.967,58	1.707	147.479.966,96	1.740	154.660.512,97
3,50%-3,99%	943	81.562.146,37	1.049	94.750.159,25	1.101	101.797.207,16
4,00%-4,49%	518	40.079.452,13	613	50.025.617,90	655	55.047.830,06
4,50%-4,99%	38	2.814.151,94	47	3.716.034,78	48	3.856.561,24
5,00%-5,49%			1	252.573,25	1	254.735,03
5,50%-5,99%						
6,00%-6,49%						
6,50%-6,99%	1	54.367,70	1	56.594,66	1	57.655,17
7,00%-7,49%						
7,50%-7,99%						
8,00%-8,49%						
8,50%-8,99%						
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
Total	**5.412**	**477.964.069,01**	**5.493**	**511.922.601,15**	**5.539**	**529.135.691,64**
% Tipo interés nominal: Medio ponderado por principal pendiente		2,72%		2,77%		2,81%
Importes en euros						

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo Hipotecario y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
0,01%-40,00%	1.525	94.665.431,22	1.295	87.947.111,74	1.161	81.784.077,72
40,01%-60,00%	2.141	188.412.448,67	2.109	190.634.629,37	2.093	190.648.650,24
60,01%-80,00%	1.726	192.131.233,17	2.059	229.650.691,07	2.253	252.657.791,45
80,01%-100,00%	20	2.754.955,95			32	4.045.172,23
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
Superior a 160,00%						
Total	**5.412**	**477.964.069,01**	**5.493**	**511.922.601,15**	**5.539**	**529.135.691,64**
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		**53,75**%		**55,74**%		**56,75%**
Importes en euros						

Distribución geográfica

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Andalucía	1.555	160.299.528,53	1.585	170.793.755,97	1.593	174.797.276,99
Aragón						
Asturias	1.606	132.904.905,73	1.629	142.263.157,62	1.642	146.972.818,46
Baleares	3	208.682,76	3	215.271,53	3	217.965,23
Canarias						
Cantabria						
Castilla y León	6	548.295,87	6	571.708,89	6	584.062,49
Castilla-La Mancha	2.010	161.644.320,19	2.030	173.817.048,46	2.048	180.897.887,14
Cataluña	3	279.579,94	3	295.850,11	3	311.425,16
Ceuta						
Extremadura						
Galicia	11	1.165.369,88	12	1.294.548,13	12	1.322.766,76
Madrid	70	9.146.079,05	71	9.809.049,32	73	10.319.920,80
Melilla						
Murcia	98	8.017.608,57	102	8.678.840,14	105	9.161.598,98
Navarra			1	94.766,79	1	97.378,07
La Rioja						
Comunidad Valenciana	49	3.720.280,15	50	4.020.223,34	52	4.378.308,34
País Vasco	1	29.418,34	1	68.380,85	1	74.283,22
Total	**5.412**	**477.964.069,01**	**5.493**	**511.922.601,15**	**5.539**	**529.135.691,64**
Importes en euros						

En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio % Tasa anual	Histórico % Tasa anual
2013-07.18	529.135,692	100,00			
2013	511.922,601	96,75	8.506,358	4,18	4,18
2014	477.964,069	90,33	14.620,013	2,92	3,34
	Importes en miles de euros				

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 529.000.000,00 euros, integrados por 4.761 Bonos de la Serie A, 529 Bonos de la Serie B, de 100.000 euros de valor nominal unitario, con calificaciones asignadas por las Agencias de DBRS Ratings Limited ("DBRS") y Fitch Ratings España ("Fitch"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de DBRS Inicial	Calificación de DBRS Actual	Calificación de FITCH Inicial	Calificación de FITCH Actual
Serie A	A (sf)	A (sf)	Asf	Asf
Serie B	BB (sf)	BB (sf)	CCCsf	CCCsf

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

Movimientos.

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie A** / *Series A Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0323977001**
Número / *Number* : **4.761 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago *Payment Date*	% Tipo Interés *% Interest Rate*	Cupón *Coupon* Bruto *Gross*	Cupón *Coupon* Neto *Net*	Intereses Serie *Series Interest* Pagados *Paid*	Impagados / *Not Paid* Totales *Totals*	Impagados / *Not Paid* Recuperados *Recovered*	Impagados / *Not Paid* Actuales *Actual*	Principal Amortizado *Principal Repaid* Bono *Bond*	Principal Amortizado *Principal Repaid* Serie *Series*	Principal Amortizado *Principal Repaid* %	Saldo Principal Pendiente *Outstanding Principal Balance* Bono *Bond*	Saldo Principal Pendiente *Outstanding Principal Balance* Serie *Series*	Saldo Principal Pendiente *Outstanding Principal Balance* %
TOTALES *Totals*		**789,13**	**623,41**	**3.344.364,27**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**9.280,82**	**44.185.984,02**	**9,28%**	**90.719,18**	**431.914.015,98**	**90,72%**
16.02.2015	0,378%	86,682176	68,478919										
17.11.2014	0,499%	116,196081	91,794904	553.209,54	0,00	0,00	0,00	1.400,42	6.667.399,62	1,40%	90.719,18	431.914.015,98	90,72%
18.08.2014	0,635%	155,650977	122,964272	741.054,30	0,00	0,00	0,00	1.756,01	8.360.363,61	1,76%	92.119,60	438.581.415,60	92,12%
16.05.2014	0,588%	137,338666	108,497546	653.869,39	0,00	0,00	0,00	1.675,41	7.976.627,01	1,68%	93.875,61	446.941.779,21	93,88%
17.02.2014	0,517%	127,780580	100,946658	608.363,34	0,00	0,00	0,00	2.225,69	10.596.510,09	2,23%	95.551,02	454.918.406,22	95,55%
18.11.2013	0,525%	136,108657	107,525839	648.013,32	0,00	0,00	0,00	1.512,28	7.199.965,08	1,51%	97.776,71	465.514.916,31	97,78%
16.08.2013	0,423%	29,375000	23,206250	139.854,38	0,00	0,00	0,00	711,01	3.385.118,61	0,71%	99.288,99	472.714.881,39	99,29%
22.07.2013											100.000,00	476.100.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie B** / *Series B Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0323977019**
Número / *Number* : **529 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago *Payment Date*	% Tipo Interés *% Interest Rate*	Cupón *Coupon*		Intereses Serie *Series Interest*				Principal Amortizado *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto *Gross*	Neto *Net*	Pagados *Paid*	Totales *Totals*	Recuperados *Recovered*	Actuales *Actual*	Bono *Bond*	Serie *Series*	%	Bono *Bond*	Serie *Series*	%
TOTALES *Totals*		**1.147,26**	**906,33**	**529.609,82**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100.000,00**	**52.900.000,00**	**100,00%**
16.02.2015	0,578%	146,105556	115,423389										
17.11.2014	0,699%	176,691667	139,586417	93.469,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.900.000,00	100,00%
18.08.2014	0,835%	218,027778	172,241945	115.336,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.900.000,00	100,00%
16.05.2014	0,788%	192,622222	152,171555	101.897,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.900.000,00	100,00%
17.02.2014	0,717%	181,241667	143,180917	95.876,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.900.000,00	100,00%
18.11.2013	0,725%	189,305556	149,551389	100.142,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.900.000,00	100,00%
16.08.2013	0,623%	43,263889	34,178472	22.886,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.900.000,00	100,00%
22.07.2013											100.000,00	52.900.000,00	100,00%

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo.

3.2 Entidades intervinientes

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que pudieran afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,72%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	2,92%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	0,38%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	-

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio.
* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,57%

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,27%
Préstamo Subordinado		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,26%
Préstamo Gastos Iniciales		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,26%
Fondo de Reserva Primario		
• Saldo Requerido	(2)	26.450.000,00
• Saldo Dotado	(2)	26.450.000,00
Fondo de Reserva Secundario		
• Saldo Requerido	(2)	1.814.038,88
• Saldo Dotado	(2)	1.814.038,88

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

  Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de ambas Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.

b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el Fondo de Reserva Principal y Fondo de Reserva Secundario, constituidos con la disposición del Préstamo Subordinado se mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios y el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales .

A través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

Por último, con el Depósito de Commingling se mitiga el riesgo, en caso de concurso de cualquiera de los Administradores, intervención por el Banco de España o liquidación de cualquier Administrador, notificación a los Deudores de la cesión de los Préstamos Hipotecarios por el correspondiente Administrador o porque la Sociedad Gestora lo estime razonablemente justificado, de no percibir el Fondo las cantidades que le correspondan de los Préstamos Hipotecarios y que hubieran sido ingresadas al correspondiente Administrador.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2014, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipotecas y Participaciones Hipotecarias que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos de las Series A y B. En todo caso, por la liquidación definitiva del Fondo en la Fecha de Vencimiento Final el 16 de mayo de 2058 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2015 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2014 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y Participaciones Hipotecarias:

El siguiente cuadro nuestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio o no ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA											
TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA											
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%	0,25%	0,34%	0,42%	0,51%	0,60%	0,69%	0,78%
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00%	3,00%	4,00%	5,00%	6,00%	7,00%	8,00%	9,00%
BONOS SERIE A										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	8,67	7,94	7,30	6,75	6,25	5,82	5,43	5,09
		fecha	16/07/2023	23/10/2022	05/03/2022	14/08/2021	15/02/2021	09/09/2020	22/04/2020	18/12/2019
	Amortización Final	años	20,51	19,26	18,26	17,26	16,26	15,50	14,50	13,76
		fecha	16/05/2035	16/02/2034	16/02/2033	16/02/2032	16/02/2031	16/05/2030	16/05/2029	16/08/2028
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	8,67	7,94	7,30	6,75	6,25	5,82	5,43	5,09
		fecha	16/07/2023	23/10/2022	05/03/2022	14/08/2021	15/02/2021	09/09/2020	22/04/2020	18/12/2019
	Amortización Final	años	20,51	19,26	18,26	17,26	16,26	15,50	14,50	13,76
		fecha	16/05/2035	16/02/2034	16/02/2033	16/02/2032	16/02/2031	16/05/2030	16/05/2029	16/08/2028
BONOS SERIE B										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	24,50	23,52	22,55	21,60	20,67	19,77	18,91	18,08
		fecha	11/05/2039	19/05/2038	31/05/2037	18/06/2036	16/07/2035	21/08/2034	09/10/2033	10/12/2032
	Amortización Final	años	36,77	36,77	36,77	36,77	36,77	36,77	36,77	36,77
		fecha	16/08/2051	16/08/2051	16/08/2051	16/08/2051	16/08/2051	16/08/2051	16/08/2051	16/08/2051
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	20,51	19,26	18,26	17,26	16,26	15,50	14,50	13,76
		fecha	16/05/2035	16/02/2034	15/02/2033	16/02/2032	16/02/2031	16/05/2030	16/05/2029	16/08/2028
	Amortización Final	años	20,51	19,26	18,26	17,26	16,26	15,50	14,50	13,76
		fecha	16/05/2035	16/02/2034	16/02/2033	16/02/2032	16/02/2031	16/05/2030	16/05/2029	16/08/2028

Hipótesis de cálculo:

- **Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.**
- **Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%**
- **Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.**

E) INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES.

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2014 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2014; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores. El informe de gestión incluye la información contenida en el modelo de estado financiero público S.05.5 referente a otra información de los activos y pasivos.

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO XV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**
Entidades cedentes de los activos titulizados: OTRAS CAJAS DE AHORRO (inidicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	**Situación actual 31/12/2014**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2013**				**Situación inicial 18/07/2013**			
Tipología de activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**	
Participaciones hipotecarias	0001	5.382	0030	474.349	0060	5.461	0090	507.920	0120	5.506	0150	524.960
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	30	0031	3.615	0061	32	0091	4.003	0121	33	0151	4.176
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	5.412	0050	477.964	0080	5.493	0110	511.923	0140	5.539	0170	529.136

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO XV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**
Entidades cedentes de los activos titulizados: OTRAS CAJAS DE AHORRO (inidicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	**Situación actual 31/12/2014**		**Situación cierre anual anterior 31/12/2013**	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196		0206	
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197		0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-19.339	0210	-8.707
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-14.620	0211	-8.506
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-51.172	0212	-17.213
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	477.964	0214	511.923
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	2,97	0215	4,18

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluídas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO XV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**
Entidades cedentes de los activos titulizados: OTRAS CAJAS DE AHORRO (inidicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe impagado: Principal pendiente vencido		Importe impagado: Intereses ordinarios (2)		Importe impagado: Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
Hasta 1 mes	0700	129	0710	33	0720	17	0730	50	0740	11.364	0750	11.443
De 1 a 3 meses	0701	33	0711	19	0721	14	0731	33	0741	3.152	0751	3.192
De 3 a 6 meses	0703	12	0713	11	0723	10	0733	21	0743	842	0753	865
De 6 a 9 meses	0704	3	0714	5	0724	5	0734	10	0744	321	0754	332
De 9 a 12 meses	0705	2	0715	9	0725	2	0735	11	0745	123	0755	134
De 12 meses a 2 años	0706	3	0716	11	0726	13	0736	24	0746	268	0756	293
Más de 2 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
Total	0709	182	0719	88	0729	61	0739	149	0749	16.070	0759	16.259

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos		Importe impagado: Principal pendiente vencido		Importe impagado: Intereses ordinarios		Importe impagado: Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)		Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)		% Deuda/v. Tasación	
Hasta 1 mes	0772	129	0782	33	0792	17	0802	50	0812	11.364	0822	11.443	0832	22.608			0842	50,61
De 1 a 3 meses	0773	33	0783	19	0793	14	0803	33	0813	3.152	0823	3.192	0833	5.952			0843	53,63
De 3 a 6 meses	0774	12	0784	11	0794	10	0804	21	0814	842	0824	865	0834	1.513	1854	1.513	0844	57,17
De 6 a 9 meses	0775	3	0785	5	0795	5	0805	10	0815	321	0825	332	0835	503	1855	503	0845	66,00
De 9 a 12 meses	0776	2	0786	9	0796	2	0806	11	0816	123	0826	134	0836	248	1856	248	0846	54,03
De 12 meses a 2 años	0777	3	0787	11	0797	13	0807	24	0817	268	0827	293	0837	460	1857	460	0847	63,70
Más de 2 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	1858	0	0848	0,00
Total	0779	182	0789	88	0799	61	0809	149	0819	16.070	0829	16.259	0839	31.284			0849	51,97

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento incial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO XV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**
Entidades cedentes de los activos titulizados: OTRAS CAJAS DE AHORRO (inidicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	**Situación actual 31/12/2014**						**Situación cierre anual anterior 31/12/2013**						**Escenario inicial**					
Ratios de morosidad (1) (%)	**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (contable) (B)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**		**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (contable) (B)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**		**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (contable) (B)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**	
Participaciones hipotecarias	0850	0,44	0868		0886		0904	0,08	0922		0940		0958	2,43	0976	0,97	0994	60,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	7,77	0869		0887		0905	4,57	0923		0941		0959	2,43	0977	0,97	0995	60,00
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentacion de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentacion de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO XV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**
Entidades cedentes de los activos titulizados: OTRAS CAJAS DE AHORRO (inidicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	**Situación actual 31/12/2014**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2013**				**Situación inicial 18/07/2013**			
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**	
Inferior a 1 año	1300	1	1310	8	1320	0	1330	0	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	1	1311	26	1321	1	1331	38	1341	1	1351	51
Entre 2 y 3 años	1302	2	1312	88	1322	1	1332	43	1342	1	1352	52
Entre 3 y 5 años	1303	32	1313	1.189	1323	13	1333	583	1343	6	1353	320
Entre 5 y 10 años	1304	372	1314	19.316	1324	275	1334	15.651	1344	241	1354	14.567
Superior a 10 años	1305	5.004	1315	457.337	1325	5.203	1335	495.608	1345	5.290	1355	514.146
Total	1306	5.412	1316	477.964	1326	5.493	1336	511.923	1346	5.539	1356	529.136
Vida residual media ponderada (años)	1307	21,96			1327	22,75			1347	23,10		

(1) Los intervalos se entenderán excluído el inicio del mismo e incluído el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

	Situación actual 31/12/2014		**Situación cierre anual anterior 31/12/2013**		**Situación inicial 18/07/2013**	
Antigüedad		**Años**		**Años**		**Años**
Antigüedad media ponderada	0630	5,74	0632	4,76	0634	4,33

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO XV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		**Situación actual 31/12/2014**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2013**				**Escenario inicial 18/07/2013**			
Serie (2)	**Denominación serie**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Principal pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Principal pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Principal pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0323977001	BONOSA	4.761	91	431.914	6,57	4.761	98	465.515	7,06	4.761	100	476.100	10,56
ES0323977019	BONOSB	529	100	52.900	17,01	529	100	52.900	18,51	529	100	52.900	23,59
Total		8006 5.290		8025 484.814		8045 5.290		8065 518.415		8085 5.290		8105 529.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO XV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B		**Intereses**								**Principal pendiente**			
Serie (1)	**Denominación serie**	**Grado de subordinación (2)**	**Índice de referencia (3)**	**Margen (4)**	**Tipo aplicado**	**Base de cálculo de intereses**	**Días Acumulados (5)**	**Intereses Acumulados (6)**	**Intereses impagados**	**Principal no vencido**	**Principal impagado**	**Total pendiente**	**Corrección de valor por repercusión de pérdidas**
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9955
ES0323977001	BONOSA	NS	Euribor 03 meses	0,30	0,37	360	45	204	0	431.914	0	431.914	
ES0323977019	BONOSB	S	Euribor 03 meses	0,50	0,57	360	45	38	0	52.900	0	52.900	
Total								9228 242	9105	9085 484.814	9095	9115 484.814	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO XV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			**Situación actual 31/12/2014**								**Situación cierre anual anterior 31/12/2013**							
			Amortización principal				**Intereses**				**Amortización principal**				**Intereses**			
Serie (1)	**Denominación serie**	**Fecha final (2)**	**Pagos del periodo (3)**		**Pagos acumulados (4)**		**Pagos del periodo (3)**		**Pagos acumulados (4)**		**Pagos del periodo (3)**		**Pagos acumulados (4)**		**Pagos del periodo (3)**		**Pagos acumulados (4)**	
		7290	7300		7310		7320		7330		7340		7350		7360		7370	
ES0323977001	BONOSA	16-05-2058		33.601		44.186		2.556		3.344		10.585		10.585		788		788
ES0323977019	BONOSB	16-05-2058		0		0		407		530		0		0		123		123
Total			7305	33.601	7315	44.186	7325	2.963	7335	3.874	7345	10.585	7355	10.585	7365	911	7375	911

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO XV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

		Calificación				
Serie (1)	**Denominación serie**	**Fecha último cambio de calificación crediticia**	**Agencia de calificación crediticia (2)**	**Situación actual**	**Situación anual cierre anterior**	**Situación inicial**
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0323977001	BONOSA	18-07-2013	DBRS	A(sf)	A(sf)	A(sf)
ES0323977001	BONOSA	18-07-2013	FCH	Asf	Asf	Asf
ES0323977019	BONOSB	18-07-2013	DBRS	BB(sf)	BB(sf)	BB(sf)
ES0323977019	BONOSB	18-07-2013	FCH	CCCsf	CCCsf	CCCsf

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO XV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS *(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*		**Situación actual 31/12/2014**		**Situación cierre anual anterior 31/12/2013**
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	28.264	1010	28.405
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	5,91	1020	5,55
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,15	1040	2,23
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	89,09	1120	89,80
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		**NIF**		**Denominación**
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S.C.C.; Caja Rural de Asturias, S.C.C.; Caja Rural de Granada, S.C.C.
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	-
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	-
Otras permutas financieras	0230		1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	-
Entidad Avalista	0250		1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO XV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

					Importe impagado acumulado				Ratio (2)							
Concepto (1)	**Meses impago**		**Días impago**		**Situación actual**		**Periodo anterior**		**Situación actual**		**Periodo anterior**		**Última Fecha Pago**			**Ref. Folleto**
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	1.590	0200	630	0300	0,33	0400	0,13	1120	0,36		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	1.590	0220	630	0320	0,33	0420	0,13	1140	0,36	1280	4,9,3,3 NOTA DE VALORES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	0	0230	0	0330	0,00	0430	0,00	1050	0,00		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	0	0250	0	0350	0,00	0450	0,00	1200	0,00	1290	4,9,3,3 NOTA DE VALORES

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

	Ratio (2)			
Otros ratios relevantes	**Situación actual**	**periodo anterior**	**Última Fecha Pago**	**Ref. Folleto**

TRIGGERS (3)	**Límite**		**% Actual**		**Última Fecha Pago**		**Ref. Folleto**
Amortización secuencial: series (4)	0500		0520		0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506		0526		0546		0566
ES0323977019 Serie B		10,00		0,00		0,00	Módulo adicional a la Nota de Valores 3.4.6.2
OTROS TRIGGERS (3)	0513		0523		0553		0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas

indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers

Amortización Secuencial

Referencia del folleto: Epígrafe 4.9.2.1 de la Nota de Valores
Amortizacion de los Bonos de la Serie A. La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A tendrá lugar en la primera Fecha de Pago, 16 de agosto de 2013, de conformidad con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización.

Referencia del folleto: Epígrafe 4.9.2.2 de la Nota de Valores
Amortizacion de los Bonos de la Serie B. La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad

Diferimiento/Postergamiento intereses

Referencia del folleto: Epígrafe 3.4.6.2 del módulo adicional a la Nota de Valores
Postergación intereses de los Bonos de la Serie B. Se procecerá a la postergación de este pago al 6º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Salvo Vivo acumulado de los Préstamos Dudosos, computados por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 10,00% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: Epígrafe 3.4.2.2
El importe del Fondo de Reserva Principal requerido en cada Fecha de Pago será veintiseis millones cuatrocientos cincuenta mil ([26.450.000,00]) euros.

Referencia del folleto: Epígrafe 3.4.2.2
El importe del Fondo de Reserva Secundario requerido en cada Fecha de Pago será el 0,42% del Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de la Serie A.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO XV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	**Situación actual 31/12/2014**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2013**				**Situación inicial 18/07/2013**			
Distribución geográfica de activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**	
Andalucía	0400	1.555	0426	160.300	0452	1.585	0478	170.794	0504	1.593	0530	174.797
Aragón	0401	0	0427	0	0453	0	0479	0	0505	0	0531	0
Asturias	0402	1.606	0428	132.905	0454	1.629	0480	142.263	0506	1.642	0532	146.973
Baleares	0403	3	0429	209	0455	3	0481	215	0507	3	0533	218
Canarias	0404	0	0430	0	0456	0	0482	0	0508	0	0534	0
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla-León	0406	6	0432	548	0458	6	0484	572	0510	6	0536	584
Castilla La Mancha	0407	2.010	0433	161.644	0459	2.030	0485	173.817	0511	2.048	0537	180.899
Cataluña	0408	3	0434	280	0460	3	0486	296	0512	3	0538	311
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	0	0540	0
Galicia	0411	11	0437	1.165	0463	12	0489	1.295	0515	12	0541	1.323
Madrid	0412	70	0438	9.146	0464	71	0490	9.809	0516	73	0542	10.320
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	98	0440	8.018	0466	102	0492	8.679	0518	105	0544	9.162
Navarra	0415	0	0441	0	0467	1	0493	95	0519	1	0545	97
La Rioja	0416	0	0442	0	0468	0	0494	0	0520	0	0546	0
Comunidad Valenciana	0417	49	0443	3.720	0469	50	0495	4.020	0521	52	0547	4.378
País Vasco	0418	1	0444	29	0470	1	0496	68	0522	1	0548	74
Total España	0419	5.412	0445	477.964	0471	5.493	0497	511.923	0523	5.539	0549	529.136
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	5.412	0450	477.964	0475	5.493	0501	511.923	0527	5.539	0553	529.136

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO XV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B	**Situación actual 31/12/2014**						**Situación cierre anual anterior 31/12/2013**						**Situación inicial 18/07/2013**					
Divisa/Activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente en Divisa (1)**		**Principal pendiente en euros (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente en Divisa (1)**		**Principal pendiente en euros (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente en Divisa (1)**		**Principal pendiente en euros (1)**	
Euro - EUR	0571	5.412	0577	477.964	0583	477.964	0600	5.493	0606	511.923	0611	511.923	0620	5.539	0626	529.136	0631	529.136
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	5.412			0588	477.964	0605	5.493			0616	511.923	0625	5.539			0636	529.136

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO XV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C	**Situación actual 31/12/2014**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2013**				**Situación inicial 18/07/2013**			
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**	
0% - 40%	1100	1.525	1110	94.665	1120	1.295	1130	87.947	1140	1.161	1150	81.784
40% - 60%	1101	2.141	1111	188.412	1121	2.109	1131	190.635	1141	2.093	1151	190.649
60% - 80%	1102	1.726	1112	192.132	1122	2.059	1132	229.651	1142	2.253	1152	252.658
80% - 100%	1103	20	1113	2.755	1123	30	1133	3.690	1143	32	1153	4.045
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	5.412	1118	477.964	1128	5.493	1138	511.923	1148	5.539	1158	529.136
Media ponderada (%)			1119	53,75			1139	55,74			1159	56,75

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO XV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	**Número de activos vivos**		**Principal Pendiente**		**Margen ponderado s/ índice de referencia**		**Tipo de interés medio ponderado (2)**	
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año		902		73.757		0,79		2,16
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo		4.463		401.071		0,75		2,75
EURIBOR/MIBOR a 6 meses		6		549		0,48		3,63
M. Hipotecario Conjunto de Ent		41		2.587		0,20		3,58
TOTAL								
Total	1405	5.412	1415	477.964	1425	0,75	1435	2,66

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO XV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	**Situación actual 31/12/2014**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2013**				**Situación inicial 18/07/2013**			
Tipo de interés nominal	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**	
Inferior al 1%	1500	466	1521	47.878	1542	85	1563	9.829	1584	103	1605	11.683
1% - 1,49%	1501	510	1522	45.942	1543	795	1564	81.245	1585	733	1606	77.662
1,5% - 1,99%	1502	202	1523	17.565	1544	63	1565	5.801	1586	66	1607	6.336
2% - 2,49%	1503	306	1524	28.927	1545	271	1566	27.845	1587	223	1608	24.074
2,5% - 2,99%	1504	839	1525	83.615	1546	861	1567	90.922	1588	868	1609	93.706
3% - 3,49%	1505	1.589	1526	129.528	1547	1.707	1568	147.479	1589	1.740	1610	154.660
3,5% - 3,99%	1506	943	1527	81.562	1548	1.049	1569	94.750	1590	1.101	1611	101.797
4% - 4,49%	1507	518	1528	40.079	1549	613	1570	50.026	1591	655	1612	55.048
4,5% - 4,99%	1508	38	1529	2.814	1550	47	1571	3.716	1592	48	1613	3.857
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	1	1572	253	1593	1	1614	255
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	0	1615	0
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	0	1616	0
6,5% - 6,99%	1512	1	1533	54	1554	1	1575	57	1596	1	1617	58
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	5.412	1541	477.964	1562	5.493	1583	511.923	1604	5.539	1625	529.136
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	2,72			9584	2,77			1626	2,81
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	0,57			9585	0,54			1627	0,44

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO XV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F	**Situación actual 31/12/2014**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2013**				**Situación inicial 18/07/2013**			
Concentración	**Porcentaje**		**CNAE (2)**		**Porcentaje**		**CNAE (2)**		**Porcentaje**		**CNAE (2)**	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,73			2030	0,71			2060	0,70		
Sector: (1)	2010		2020		2040		2050		2070		2080	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos nivels de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO XV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G	**Situación actual 31/12/2014**						**Situación inicial 18/07/2013**					
Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	**Nº de pasivos emitidos**		**Principal pendiente en Divisa**		**Principal pendiente en euros**		**Nº de pasivos emitidos**		**Principal pendiente en Divisa**		**Principal pendiente en euros**	
Euro - EUR	3000	5.290	3060	484.814	3110	484.814	3170	5.290	3230	529.000	3250	529.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	5.290			3160	484.814	3220	5.290			3300	529.000

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%

b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorrata), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Sergio Fernández-Pacheco Ruiz-Villar
Presidente

D. Pedro María Urresti Laca
Vicepresidente

D. Carlos José Alsina Costa

D. Ignacio Echevarría Soriano

D. Mario Masiá Vicente

D. Luis Manuel Megías Pérez

D. Antonio Muñoz Calzada en representación de Bankinter, S.A.

D. Christian Terribas Sala

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta en representación de Banco Cooperativo Español, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 31 de marzo de 2015, ha formulado y aprobado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e informe de gestión (incluidos los Anexos) de RURAL HIPOTECARIO XV Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, contenidos en las 61 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 40, a excepción de los Anexos que están contenidos en 21 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2015

Dª. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera